



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo, 26 ENE. 2017

Rad No 110- Nº 0106

Señor:

JULIO CESAR MARTINEZ ZULETA

Asunto: Traslado de Insumo

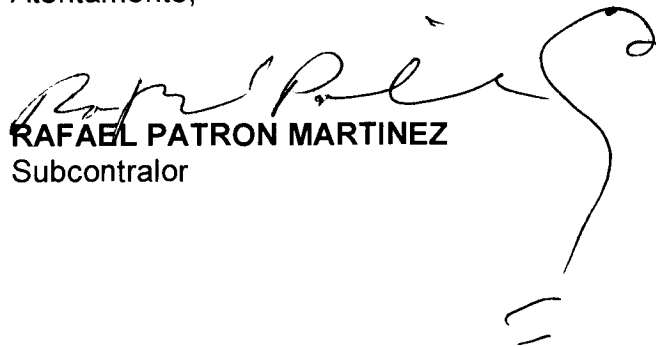
Cordial Saludo:

Para su información la comunicación suscrita por usted, mediante la cual denuncia presuntas irregularidades, por incumplimiento en el sistema de Transporte Publico de Sincelejo SETP por parte de la empresa de METROSABANAS, me permito comunicarle lo siguiente:

Esta fue analizada en Comité Evaluador de Denuncias No 02, en cuya instancia decidió hacer traslado de la misma al Área de Responsabilidad Fiscal y jurisdicción Coactiva de esta entidad, como insumo a la denuncia **D-0117-004**

Este traslado se realizó mediante Oficio Interno No 110-011 de fecha 24 de enero de 2017, Corresponde a esta Área.

Atentamente,


RAFAEL PATRON MARTINEZ
Subcontralor